

## NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 21 de Noviembre del 2014

Señor  
Manuel Adán Torres  
GERENTE GENERAL  
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Nolberto Rene Cañarte Gómez, he procedido a transferir a favor del señor Ángel Eugenio Macas Poma , Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, la misma que poseo dentro del Capital Social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
52	-1-	2450	1.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Nolberto Rene Cañarte Gómez y Ángel Eugenio Macas Poma, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionista, Anular el Titulo cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizada dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Nolberto Rene Cañarte Gómez  
CEDENTE  
C.I. 0702275314

Ángel Eugenio Macas Poma  
CESIONARIO  
C.I. 0702624784

Rosalba Mirella Correa Coronel  
CONYUGUE  
C.I. 0702321340